



La Floresta, 7 de abril de 2022.

## GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESOLUCIÓN No. 103/2022 ACTA N° 009/2022

**VISTO:** la propuesta realizada por Organizaciones de Costa Azul referida a pintar las letras del balneario color violeta como forma de visibilizar la conmemoración del 8M2022.

**RESULTANDO:** que se hace necesario volver las letras al color blanco original, habiéndose solicitado presupuesto por concepto adquisición de pintura.

### CONSIDERANDO:

- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que el gasto se va a asignar al Proyecto de Funcionamiento,
- III. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 009 de fecha 7 de abril de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto,

## EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$1.200= IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS MIL DOSCIENTOS) A LA EMPRESA BARRACA BELLO HORIZONTE S.A., RUT 212252410013, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 4 LITROS DE PINTURA BLANCA.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
3. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. ARCHÍVESE.

*Mano de Sandra B...*  
*Mano de...*

*Néstor Erramouspe*  
Néstor Erramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta

*Lorena Biselli*  
Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

*C. Pereyra*  
C. Pereyra  
Concejal